

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
STORESGUZMAN CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017.**

En el cantón Lago Agrio, ubicado en la Calle Jorge Añazco 1809 y 12 de Febrero a veinte y tres días del mes de enero 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **STORESGUZMAN CIA.LTDA.**, Los siguientes socios:

La señora **GARCIA REINOZO MARITZA BANESA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210052122-4, con cuatro (4) participaciones.
El señor **GUZMAN SANCHEZ MARCO PATRICIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210040458-7 con trece y seis (396) participaciones.

Preside la sesión la señora **GARCIA REINOZO MARITZA BANESA** actúa como secretario, el señor **GUZMAN SANCHEZ MARCO PATRICIO**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **GUZMAN SANCHEZ MARCO PATRICIO**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los años 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía refleja movimientos mostrando una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la Junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016 en los cuales el señor Gerente General informa que refleja

una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban el Informe de Gerencia.

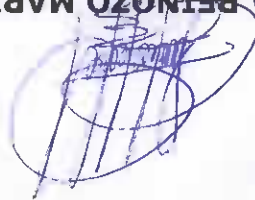
TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la compañía **STORESGUZMAN CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la compañía, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 11:00am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que

certifica.

GARCIA REINOZO MARITZA BANESA
C.C. 210052122-4



GUZMAN SANCHEZ MARCO PATRICIO
C.C. 210040458-7

